



**PROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN A TÍTULO DE SUFICIENCIA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA  
MODALIDAD MIXTA**

**Agosto-Diciembre de 2016**

**1º Semestre Grupo 1 Plan 2011**

UNIDADES DE APRENDIZAJE A TÍTULO DE SUFICIENCIA	MAESTRO(A)	ASESORÍA			EVALUACIÓN ORDINARIA	AULA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	AULA
		DÍA	FECHA	HORARIO				
Bioquímica	Q.F.B. Yazmin Erandi Rodríguez Romero	Viernes	8 Julio	16:00-19:00	12 Agosto	SUM	19 Agosto	SUM
		sábado	9 Julio	8:00-11:00 11:30-14:30				

*Leyes y Reglamentos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Reglamento General de Evaluaciones, Aprobado el 8 de Septiembre de 2011*

*Capítulo II De las evaluaciones ordinarias y extraordinarias Artículo 40.- Todas las calificaciones de primera, tercera y quinta oportunidad deberán estar publicadas en el SIASE, al menos una semana antes de la fecha asignada para las evaluaciones de segunda, cuarta y sexta oportunidad, con el fin de que el estudiante pueda preparar las evidencias de evaluación para la siguiente oportunidad que le corresponda en el mismo período escolar.*

*Capítulo III: De las Evaluaciones a Título de Suficiencia, Artículos 42, 43, 44 y 45.*

*Nota: Si la Unidad de Aprendizaje no es acreditada en segunda oportunidad, presentara la tercera oportunidad en el siguiente semestre*